

CIRCULAR Nº 1/2026

ASUNTO: REGLAMENTO DE MONTAÑA 2026

Se informa a todos los interesados que, tras la revisión del Reglamento Deportivo de Montaña 2026, FACYL ha aprobado el Anexo nº 1 con el fin de subsanar errores de redacción y omisiones. Las modificaciones afectan a los siguientes puntos:

1. Vehículos Admitidos (Art. 6):

Se confirma la admisión de la categoría HISTÓRICOS para el Campeonato 2026.

2. Neumáticos (Art. 6.1.5):

Se aclara el uso de neumáticos según cilindrada. El texto definitivo establece que:

Vehículos con cilindrada ≤ 1.600 c.c.: Pueden usar neumáticos de serie.

Vehículos con cilindrada > 1.600 c.c.: Deben montar neumáticos para competición sobre asfalto.

El texto íntegro del Anexo ya se encuentra disponible para su consulta en la sección de Reglamentos de la web oficial facyl.com.

En Avila, a 3 de marzo de 2026